

## ENERO

### ENTREGAN DIPLOMAS A 210 PROFESIONALES QUE ACTUALIZARON SUS CONOCIMIENTOS

La actualización permanente del conocimiento es clave en un área como el Derecho, en la que los constantes cambios legales requieren estar al día. Por eso, año a año la Facultad ofrece distintas alternativas abarcando diversas áreas del ejercicio profesional.

A través de una ceremonia, encabezada por el decano (s), Pierino Perazzo, y el director (s) de Escuela de la Postgrado, Cristián Lepin, además de académicos coordinadores de los distintos programas, la Facultad entregó sus respectivos certificados a 210 profesionales.

Los egresados corresponden a ocho distintos diplomas de postítulo. Así, recibieron sus certificados profesionales participantes en los programas de “Derecho Ambiental I”, “Derecho Ambiental II”, “Diseño organizacional y manejo de condiciones laborales en el sector público”, “Derecho del Trabajo y las relaciones laborales en la empresa”, “Derecho Público Económico”, “Derecho y política de la Competencia”, “Derecho, Tecnologías y Telecomunicaciones” y “Derecho, Tecnologías y Propiedad Intelectual”.

Durante la actividad de entrega de los diplomas, el decano (s) se refirió al contexto actual de la profesión, señalando que mientras en 1997 juraban ante la Corte Suprema 815 abogados, el año pasado lo hicieron 3.384. En este escenario, agregó, se hace cada vez más necesario diferenciarse y especializarse en alguna materia. Y los diplomas de postítulo son un buen primer paso, puntualizó.

## ENERO

### DEPARTAMENTO DE DERECHO DEL TRABAJO APUNTA A MEJORAR SU PRÁCTICA ACADÉMICA

Con miras a un mejoramiento constante de sus prácticas académicas y de la actualización de su plan de estudio, profesores y ayudantes del Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social se capacitaron a través del seminario “Reflexión didáctica en torno a la reelaboración de programas”.

Un total de 18 horas de clases y talleres contempló el programa impartido por distintos profesionales del Departamento de Pregrado de la Vicerrectoría de Asuntos Académicos de la Universidad de Chile.

Participaron en la iniciativa de capacitación cerca de 20 académicos y ayudantes.

Junto con destacar la labor y apoyo de la entidad ejecutora, a cargo de Leonor Armanet, la profesora María Cristina Gajardo, directora del Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, señaló que el curso aportó reglas y técnicas que contribuyen a definir aspectos importantes respecto a qué enseñar y cómo transmitirlo.

Así, dijo, a través de las clases se puede entregar un valor agregado que va más allá de un simple traspaso de conocimientos teóricos, en sintonía con la misión y responsabilidad concreta que tiene la Universidad con el país y, por ende, con los resultados que se espera de sus alumnos.

## MARZO

### ✓ REFORMA AL SERNAC Y RELACIONES LABORALES: DOCENTES EXPONEN EN EL CONGRESO

Los académicos de Derecho U. de Chile son permanentemente requeridos por el Parlamento para que expongan sus visiones frente a diversos proyectos de ley que se tramitan. Recientemente lo hicieron los profesores Claudio Palavecino, por la modernización de las relaciones laborales; y Mauricio Tapia y Francisco Agüero, por la reforma al Sernac.

El profesor Palavecino, adscrito al Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, entregó su visión ante la comisión especializada en dicha área respecto al proyecto de ley que moderniza las relaciones laborales.

Al respecto, destacó el proyecto en líneas generales, pues intenta articular la libertad sindical con el derecho de propiedad y la libertad de empresa. No obstante, criticó “la prohibición de reemplazo de puestos de trabajo durante la huelga, la titularidad sindical, el excesivo protagonismo de la Dirección del Trabajo en el conflicto colectivo y la deficiente tipificación de las prácticas antisindicales y desleales”.

Por su parte, el profesor Tapia, del Departamento de Derecho Privado, fue invitado a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara de Diputados, donde intervino a propósito del proyecto que busca reformar el Servicio Nacional del Consumidor (Sernac).

Sobre su exposición, el académico explicó que cree adecuado fortalecer las facultades del Sernac. “Por ejemplo, en materia de fiscalización y multas, y en la necesidad de mejorar el sistema procesal en materia de protección a los consumidores”. Del mismo modo, agregó, profundizar en los derechos sustantivos de los consumidores en un nuevo proyecto.

El director del Centro de Regulación y Competencia (Regcom) de la Facultad, Francisco Agüero, también intervino en la comisión que revisa el proyecto de modernización del Sernac.

## ABRIL

### ✓ REPRESENTANTE DE OIT INAUGURA MAGÍSTER EN DERECHO DEL TRABAJO

Con una clase magistral sobre la visión de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) respecto al proyecto de reforma laboral que actualmente se discute en el Congreso, se dio inicio a la tercera versión del Magíster en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

La exposición estuvo a cargo de la oficial para Chile de dicho organismo internacional, Patricia Roa.

También fue parte de la inauguración la directora académica del programa y directora del Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, María Cristina Gajardo, quien destacó la calidad del claustro académico que imparte los distintos cursos y la pluralidad del alumnado, lo que enriquecerá el debate.

Profesores universitarios, ministros de Corte, jueces de instancia, funcionarios de la Dirección del Trabajo, de la Superintendencia de Pensiones, de la de Seguridad Social, ejecutivos del área de recursos humanos y abogados litigantes, son estudiantes del magíster.

✓ ABRIL

DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE DERECHO DEL TRABAJO EXPONE EN FACULTAD DE ECONOMÍA

La directora del Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, María Cristina Gajardo, participó en un foro sobre la reforma laboral convocado por la Facultad de Economía y Negocios de la U. de Chile.

✓ En la actividad, los expositores abordaron el cambio de escenario desde la mirada de los gremios.

La profesora Gajardo, específicamente, expuso sobre “La reforma laboral y su impacto en la empresa”, explicando aspectos técnicos como la unidad de negociación y su cobertura en relación con el marco constitucional y la libertad sindical, además de sus efectos, especialmente, en la mediana y pequeña empresa.

En el foro también intervinieron el presidente de la Federación de Sindicatos de Walmart, Manuel Díaz, y el Prof. Gino Loyola, de la Facultad de Economía y Negocios.

MAYO

✓ PROFESORES COLABORAN EN OBRA DE DERECHO LABORAL LATINOAMERICANO

Junto a especialistas de 16 países, los profesores Héctor Humeres y Claudio Palavecino participan en la iniciativa editorial colectiva “Orígenes del Derecho Laboral Latinoamericano”.

La obra corresponde a una iniciativa conjunta del Instituto Latinoamericano de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, la Editorial Porrúa y la Universidad de Guadalajara.

En ella se recopilan trabajos sobre la historia de las instituciones jurídicas que conforman el Derecho del Trabajo en distintos países de la región.

El capítulo correspondiente a Chile lo trabajaron los profesores Humeres y Palavecino, ambos del Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Facultad.

MAYO

✓ CONFIRMAN A PROFESOR HÉCTOR HUMERES EN CONSEJO CONSULTIVO PRESIDENCIAL

La Presidenta Michelle Bachelet ratificó al profesor Héctor Humeres en el Consejo Consultivo para la Seguridad y Salud en el Trabajo, instancia creada en 2011.

De esta forma, el académico de Derecho U. de Chile es el único de los cinco miembros designados en el Gobierno anterior que continuará por un nuevo período de tres años.

Para el profesor Humeres, su ratificación refleja la transversalidad con la que ha actuado, lo que genera confianza.

Cabe señalar que el citado Consejo Consultivo se creó en el marco de los compromisos del país al suscribir el Convenio 187 de la OIT, que promueve políticas relativas a la seguridad y salud en el trabajo, y con el fin de prestar apoyo al Presidente de la República en dicha materia.

✓ MAYO

### PROFESOR HÉCTOR HUMERES EXPONE EN VI CONGRESO DE SEGURIDAD SOCIAL

El profesor del Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Héctor Humeres, participó como expositor en el VI Congreso de Seguridad Social, desarrollado en la ciudad de Bogotá, Colombia.

La actividad fue organizada conjuntamente por cuatro casas de estudio de dicho país, además de diversos organismos internacionales vinculados al Derecho del Trabajo, y asistieron a ella más de mil personas.

El profesor Humeres dictó la conferencia "El Principio de Subsidiariedad en la Seguridad social", temática abordada desde la experiencia de Chile.

Junto con su exposición, integró una de las mesas redondas de las jornadas, en la que se abordó el futuro de la Seguridad Social.

JUNIO

✓ DIRECTORA DE DEPARTAMENTO PARTICIPA EN JORNADAS DE DERECHO SINDICAL

La académica de Derecho U. de Chile y directora del Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, María Cristina Gajardo, participó como panelista en las Jornadas de Derecho Sindical organizadas por la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica y la OIT.

El encuentro tuvo como objetivo principal examinar los temas más controversiales del proyecto de Reforma Laboral presentado por el Gobierno, que tiene entre otras medidas el fin del reemplazo en huelga.

Destacados expositores nacionales e internacionales intervinieron en las jornadas, entre académicos de distintas universidades y representantes de gobierno e instituciones internacionales.

La profesora Gajardo participó en la mesa de debate que cerró la actividad, refiriéndose al reemplazo de los trabajadores, los servicios mínimos y la seguridad en la empresa, entre otros temas.

JUNIO

✓ ACADÉMICOS DE DERECHO DEL TRABAJO PARTICIPAN EN 104 CONFERENCIA OIT

Los profesores del Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Héctor Humeres y Felipe Sáez, asistieron como parte de la delegación chilena a la 104 Conferencia Internacional del Trabajo, desarrollada en la ciudad de Ginebra, Suiza.

La actividad se estructuró en asambleas plenarias y comisiones de trabajo, las que tuvieron lugar en dependencias de Naciones Unidas y de la OIT.

Este año, el trabajo se vinculó a temas relativos a las pequeñas y medianas empresas, creación de empleo, transición desde la economía informal y protección social.

El presidente de Francia, Francois Hollande, y el Premio Nobel de la Paz 2014, Kailash Satyarthi, estuvieron entre las personalidades que expusieron ante la asamblea plenaria.

Los profesores Humeres y Sáez, además, participaron de una reunión de trabajo con el director general de la OIT, Guy Ryder. Entre otros temas, dialogaron sobre la Reforma Laboral en curso.

## PROFESOR CLAUDIO PALAVECINO PARTICIPA EN OBRAS COLECTIVAS

Se han publicado recientemente dos libros de autoría colectiva en los cuales participó el profesor Claudio Palavecino.

El primero es "Sentencias destacadas 2014. Una mirada desde las políticas públicas", que es una publicación anual editada por Libertad y Desarrollo. Allí comenta el fallo de la Corte Suprema de 4 de diciembre de 2014, sobre reemplazo de huelguistas. Analiza y critica principalmente los fundamentos ideológicos de esa sentencia.

El segundo libro es: "Proceso y justicia laboral: Lecturas a contracorriente". El sentido general de la obra es identificar los problemas fundamentales que el funcionamiento concreto del nuevo sistema ha venido mostrando en su aplicación por los tribunales inferiores y superiores. Aquí contribuyó con dos escritos: "La reforma procesal laboral chilena. Una visión crítica desde el garantismo procesal." y el segundo, escrito en coautoría con el abogado y ayudante del Departamento de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social, Francisco Ruay Sáez, se titula: "El principio de la buena fe en los procedimientos laborales frente al principio de legalidad o juridicidad ¿Tienen los jueces del trabajo facultades tácitas o implícitas?"

## PROFESOR CLAUDIO PALAVECINO VISITA PARAGUAY Y PERÚ

El académico estuvo de visita en Paraguay y Perú, donde realizó las siguientes actividades:

- En el Paraguay: El día 25 de junio participó como ponente en las "Jornadas de diálogos sobre temas modernos de Derecho procesal" organizadas en la ciudad de Asunción por el Instituto Panamericano de Derecho Procesal, capítulo Paraguay y el Colegio de Abogados del Paraguay y que se desarrollaron en el Palacio de la Corte Suprema con asistencia de ministros de corte y jueces. Ese mismo día dictó una conferencia en la Facultad de Derecho de la Universidad de Autónoma de Asunción. El día 26 ofreció otra conferencia en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de la ciudad de Encarnación y el sábado 27 en la Facultad de Derecho de la Universidad Católica de Ciudad del Este. En estos eventos transmitió su visión sobre la experiencia chilena de la oralidad en el contexto del proceso laboral reformado.

- En el Perú: El día 2 de julio expuso en el IV Encuentro Internacional de Derecho Procesal Garantista "La dogmática procesal contemporánea frente a las transformaciones del Estado, el Proceso y el sistema de administración de justicia", realizado en el auditorio principal del Colegio de Abogados de Lima, entidad organizadora del evento, con la ponencia "El juez del trabajo ante la legalidad procesal". El día 3 de julio ofreció una conferencia en la Facultad de Derecho de la Universidad Privada Antenor Orrego de la ciudad de Trujillo, que lo designó huésped distinguido recibiendo una medalla conmemorativa de manos del rector de dicha Casa de Estudios. Por su parte, la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Trujillo lo designó profesor visitante de la misma.